



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# **Flujos migratorios laborales intrarregionales:**

**Situación actual, retos y oportunidades en  
Centroamérica y República Dominicana**

## **Nicaragua**

### **Resumen Ejecutivo**



## Antecedentes

El aumento de los flujos migratorios laborales entre los países del área, ha sido objeto de interés por parte de las instituciones de gobierno y por los organismos internacionales especializados en el tema migratorio y laboral. En el año 2009 los Ministerios de Trabajo, en su acuerdo tercero de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, celebrada en San Pedro Sula (Honduras) los días 21 y 22 de mayo de 2009, evidenciaron la necesidad de contar con información actualizada, que aportara soluciones orientadas a un mejor conocimiento y al fortalecimiento de la gestión de las migraciones laborales. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) (en el marco del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral - FOIL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD), respondieron a esta solicitud y se plantearon como objetivos desarrollar una investigación en cada uno de los países de la región y uno regional, que caracterizarlos principales elementos de conformación de los sistemas migratorios laborales intrarregionales de Centroamérica y República Dominicana, con el fin de generar recomendaciones que incidan en la formulación de acciones o en la propuesta de políticas de abordaje y gestión de las migraciones laborales intrarregionales. Por esta razón, se llevó a cabo el estudio “Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Los hallazgos y recomendaciones del Informe de Nicaragua se presentan en el presente resumen ejecutivo.

## Metodología

Se realizó una revisión exhaustiva de bibliografía y documentación con el fin de lograr un acercamiento al tema de la migración en Nicaragua, en relación con las formas en las que se ha estudiado el tema, los avances en el país y los problemas que persisten en su abordaje. Se revisaron investigaciones y proyectos, leyes, decretos, convenios y marcos binacionales suscritos en materia migratoria. Asimismo, se seleccionaron por parte del Observatorio del Mercado Laboral (OML), los territorios para el trabajo de campo: Chinandega, León y Rivas.

En cada departamento se realizaron 100 entrevistas personales/300 en total (en la modalidad estudio de caso), a hombres y mujeres de 16-55 años, miembros de hogares con familiares que emigraron a algún país centroamericano a trabajar. Dos terceras partes de los informantes son mujeres, la mitad tiene cuarenta o más años y en general, su nivel educativo es bajo: el 70% tiene, como máximo, secundaria incompleta.

Se realizaron ocho sesiones de grupo en las que participaron comunidades de dos de los tres departamentos seleccionados para este estudio: León y Chinandega. Además, hubo dos sesiones de grupo: una, con personas migrantes retornadas en Managua; y otra, con personas residentes en Rivas.

Toda esta información se complementó con la aplicación de entrevistas a personas informantes clave. Finalmente, se realizó un taller con informantes clave, para validar los resultados y proponer recomendaciones para la formulación de políticas públicas vinculadas con las migraciones laborales.

## Principales hallazgos

Los datos de este estudio corroboran el hecho de que Nicaragua es un país caracterizado por la emigración. Nicaragua es un caso particular en la región porque, en contraste con los demás países, su flujo emigratorio intrarregional es tan importante como el extrarregional. Además, es también único en la región por el peso de sus flujos migratorios laborales de carácter temporal con respecto a los totales: ningún otro país de la región presenta tan amplios volúmenes de migrantes temporales. Este estudio ha reiterado que, una gran parte de los flujos migratorios laborales de Nicaragua, se dirigen hacia países de la región, en primera instancia, hacia Costa Rica, y en menor medida, pero con creciente importancia y desde hace algunos años, hacia otros países de la región como El Salvador y Panamá.

Esta realidad migratoria sitúa a Nicaragua en una posición única en términos migratorios dentro del contexto regional que le plantea múltiples retos y oportunidades: son países de destino que comparten una misma lengua, origen, región y, en buena medida, la misma cultura. Estas circunstancias deberían significar posibilidades no solo para las personas migrantes, sino para los Estados y comunidades que se benefician de estos flujos migratorios.

El estudio genera importante información para entender la migración intrarregional, y el papel que juega Nicaragua en ella. Esta investigación, hace referencia acotada a un grupo de población consultado, que quizá no representa la totalidad de la población migrante que sale de Nicaragua, pero sí genera información valiosa para desarrollar líneas de reflexión, análisis y recomendaciones en el plano de la normativa y la política pública migratoria.

Los flujos migratorios laborales en Nicaragua están íntimamente vinculados a los requerimientos de la economía nacional, regional y local. En una etapa de transformaciones del modelo económico que ha tenido lugar en la región desde los años ochenta, se ha requerido mano de obra no calificada de otros países de la región. Por ello, decir, por ejemplo, que la migración nicaragüense en El Salvador y Guatemala se explica casi exclusivamente por la operación del mecanismo de movilidad CA-4, significa negar importancia a procesos históricos y estructurales

sumamente importantes, que han sido experimentados por estas sociedades en los últimos años y que las han convertido en origen y destino de migrantes laborales intrarregionales.

Así, por ejemplo, la migración nicaragüense hacia El Salvador no se puede explicar sin dar su lugar a las fuerzas de atracción generadas en ese país: necesidad de fuerza de trabajo, cambio de moneda corriente a principios de la década de 2000 y escasez de fuerza de trabajo, especialmente en ciertas zonas del país, a partir de la migración de millones de salvadoreños hacia otro país o que dejaron las zonas agrícolas de El Salvador para instalarse en centros urbanos. Ha habido, además, otros factores que producen e incrementan la dinámica migratoria desde Nicaragua a otros países de la región: el endurecimiento de las políticas migratorias en los EE.UU., los efectos de fenómenos coyunturales como el huracán Mitch en 1998 y el incremento de la acción de actores irregulares, que comprometen el ejercicio de los derechos de las personas migrantes en su paso al norte.

La existencia de factores que explican, determinan y consolidan un flujo migratorio de forma permanente, evidencian la constitución de un sistema migratorio laboral. Teniendo en cuenta este planteamiento, este estudio ha permitido apreciar la constitución de tres sistemas migratorios laborales intrarregionales que involucran a Nicaragua: el de Nicaragua-Costa Rica, el de Nicaragua-Guatemala y el de Nicaragua-El Salvador.

## **Población joven con bajo nivel de escolaridad**

Los rasgos sociodemográficos de la población migrante nicaragüense coinciden con las tendencias intrarregionales: población joven, con baja escolaridad, cuyas principales problemáticas socioeconómicas y psicosociales se mantienen en la sociedad de destino.

La juventud de población nicaragüense en general y la migrante evidencia, por un lado, una fractura estructural derivada de la explosión demográfica; y por otro, un problema permanente de creación de empleos de buena calidad.

Se suma, además, el escaso acceso a la educación formal tanto de los migrantes como de sus familiares (algo superior en los primeros). Un bajo nivel educativo condiciona sus posibilidades de acceder a trabajos mejor remunerados: únicamente encuentran empleo en sectores de baja calificación, que, además, son los que necesitan más fuerza de trabajo que no satisface la población nacional.

La demanda de fuerza de trabajo de baja calificación tanto en los países de origen como de destino, parece indicar la consolidación de mercados laborales transnacionales intrarregionales. Si bien son altamente informales, se ven fortalecidos por procesos formales como el convenio CA-4, que facilita la libre movilidad entre los países de la región que lo han suscrito, entre ellos, Nicaragua.

## Transformación de las relaciones sociales y familiares de las personas migrantes

Este estudio ha permitido, además, observar la transformación de las relaciones sociales y familiares de las personas migrantes. El principal cambio es el paso de dependiente en el país de origen a jefe de familia en el país de destino. Las repercusiones no son solo personales sino para las sociedades de destino: se crean nuevas familias y en muchas ocasiones el jefe de familia es una persona migrante irregular, lo cual conlleva una gran cantidad de dificultades (por ejemplo, para el acceso a programas sociales gubernamentales).

El proceso de apertura económica experimentado en los países de la región ha acelerado la inserción de las mujeres en la actividad económica desde hace tres décadas. Este proceso ha tenido muchos efectos sobre la conformación de las familias en la región: por ejemplo, una reducción del peso de la familia tradicional nuclear biparental. En contraste, hay más familias con jefas de hogar u otras composiciones. Este cambio también ha sido experimentado por muchas mujeres migrantes, quienes en muchos casos tienen que lidiar con el doble papel de proveedora y cuidadora en el país de destino. Sin una red social de apoyo y con pocas posibilidades de acceder a los servicios de cuidado, enfrentan serias dificultades para incorporarse plenamente al mercado de trabajo y asumir a su vez las tareas de crianza y cuidado de sus hijos e hijas.

## Derechos laborales

Además de bajos salarios en el país de destino, muchas veces se incumple con el derecho a la seguridad social, hecho que se agrava con la irregularidad migratoria. Además, la población migrante apenas se afilia a un sindicato o gremio, lo que la inhibe de abogar por sus derechos.

## Recomendaciones

- Adoptar y aplicar una política nacional con perspectiva de género, que promueva y esté encaminada a asegurar la igualdad de derechos laborales entre las personas trabajadoras migrantes en el país, incluyendo el acceso a la seguridad social. La misma, debe ser un esfuerzo conjunto tripartito entre el Gobierno, la empresa privada y los trabajadores.
- Fomentar proyectos y programas que generen o incrementen las oportunidades de trabajo decente para las mujeres migrantes en los países de destino.
- Impulsar mecanismos o iniciativas binacionales como las desarrolladas entre Nicaragua y Costa Rica, en la generación de políticas regionales sobre la gestión migratoria laboral y sus diversos aspectos.
- Proponer la inclusión al Consejo Nacional de Migración y Extranjería, de otras instituciones tales como, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio de Salud y organizaciones sindicales más representativas.
- Fortalecer las políticas de generación de empleo y de promoción del emprendimiento, especialmente, en las regiones con más altos índices de emigrantes laborales.
- Favorecer la documentación de las personas migrantes, incluyendo el ajuste de los aranceles, para hacerlos más accesibles a la población migrante de escasos recursos. Es importante además, participar activamente en el proceso de simplificación de trámites en materia migratoria laboral, para favorecer la regulación y regularización de los flujos migratorios laborales.

- Fortalecer los consulados en los países de destino de migrantes a efectos de incrementar y ampliar la protección consular, para que trascienda el tradicional rol de emisión de documentos y se incluyan aspectos como la promoción y protección de los derechos laborales de las personas migrantes laborales intrarregionales.
- Aumentar la promoción y difusión de las obligaciones, derechos y garantías de los migrantes, a través de la implementación de campañas de información, educación y divulgación.
- Generar procesos de capacitación al interno del Ministerio de Trabajo en el tema de migración laboral y profundizar en el papel de las inspecciones laborales en la fiscalización de los derechos laborales de las personas migrantes.
- Establecer un sistema que registre la movilidad de la población migrante trabajadora, así como los mecanismos para la obtención de permisos migratorios laborales en los distintos países de la región. Difundir dichos procedimientos y hacerlos del conocimiento de empleadores, trabajadores y gobiernos.
- Desarrollar un convenio centroamericano intersectorial e interministerial que permita armonizar los trámites y permisos laborales para la población emigrante centroamericana.
- Que en el marco del acuerdo CA-4 –del cual Nicaragua forma parte– se incluyan temas sociales y laborales; y no solo rijan aspectos relacionados con la libre movilidad de personas.
- Se recomienda la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, de los Convenios de la OIT núm. 97 sobre trabajadores migrantes (revisado) (1949) y núm. 143 sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias) (1975) y algunas convenciones iberoamericanas como el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

- Establecer mecanismos de certificación de capacidades y destrezas en el país de destino para mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras migrantes intrarregionales. Esto requiere la estandarización de los procesos de certificación de competencias en los países de origen y destino.
- Fortalecer esquemas de seguridad social adecuados, tanto para los trabajadores migrantes como para sus familias, en el lugar de origen. Es importante impulsar la discusión sobre la portabilidad de los derechos de la seguridad social.
- Incluir las variables relativas a la migración laboral, en los sistemas de información o plataformas estadísticas, así como en los módulos sobre migración incluidos en los censos de población y en las encuestas periódicas.





Organización Internacional del Trabajo

## Proyecto Políticas de Migración Laboral Sensibles al Género

Nicaragua-Costa Rica-Panamá  
y Haití-República Dominicana

Visite Programas y Proyectos en:  
[www.ilo.org/sanjose](http://www.ilo.org/sanjose)

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2013